Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

y con efecto se remato en D. Macho Corr.ª y quedando rezado en la comision que tubo D.n Fran.co Garcia Melg.s para hazer escriptura; se acordo, que el S.r D.n Pedro Melg.s otorgue la dha escriptura de Censo con lo que se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron

Dr. Joseph Afan de Rivera

Fern.do Monrreal

Pedro Melgarez

Geronimo Lopez Ortiz

D.n Juan Pablo de Salazar

D.n Alonso Carreño Cobacho

D.n Juan Florez Sanchez

D.n Miguel de Robles Marin

Fr.co D.n Sebastian Marcos Garc.a Minarro

Fr. presente

Dr. Nav.o Arbeiro

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a zinco de Mayo, de mill setecientos treinta, y zinco; se juntó el Consejo, Justicia, y Regim.to de ella; es a saver los S.res Lic.do D.n Juan de S.n Martin, Alcalde de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a guerra desta Villa por S. Mag.d D.n Fern.do Monrreal; D.n Pedro Melg.s; D.n Geronimo Lopez; D.n Alonso Carreño; D.n Juan Florez; D.n Mig.l de Robles